ANALISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MATERIAL DE APOYO AL BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL BAEEV No. 2 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR, JULIO DE 2022

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

1. INTRODUCCION

El municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y como satisfacerlas y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio que está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el proyecto **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MATERIAL DE APOYO AL BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL BAEEV No. 2 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**, así mismo dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015: "Deber de análisis de las Entidades Estatales: La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

El estudio de mercado para el presente proceso, se sustentara con el análisis de la información del registro históricos de contratación del La Alcaldía de La Jagua de Ibirico – cesar, y otras fuentes de información como el DANE, FENALCO y la Cámara De Comercio de Valledupar.

2. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR.

De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios, el proyecto **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MATERIAL DE APOYO AL BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL BAEEV No. 2 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."** Se clasifico de la siguiente manera:

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION
46181600	Botas Militares
46181600	Calzado de protección
46181500	Ropa de seguridad
46182500	Armas o dispositivos de seguridad personal
53102700	uniformes
53103100	Chalecos
53111500	botas

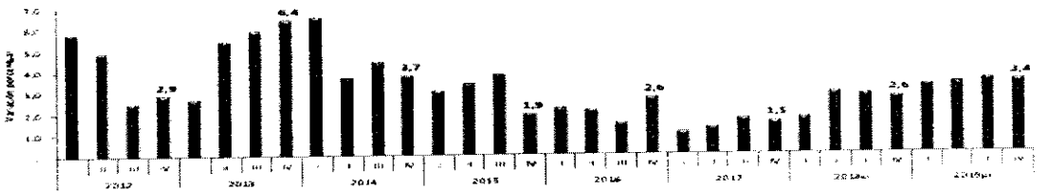
3. ANALISIS DEL MERCADO

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

Producto Interno Bruto (PIB)

IV Trimestre de 2019 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2012-I – 2019[pr]-IV

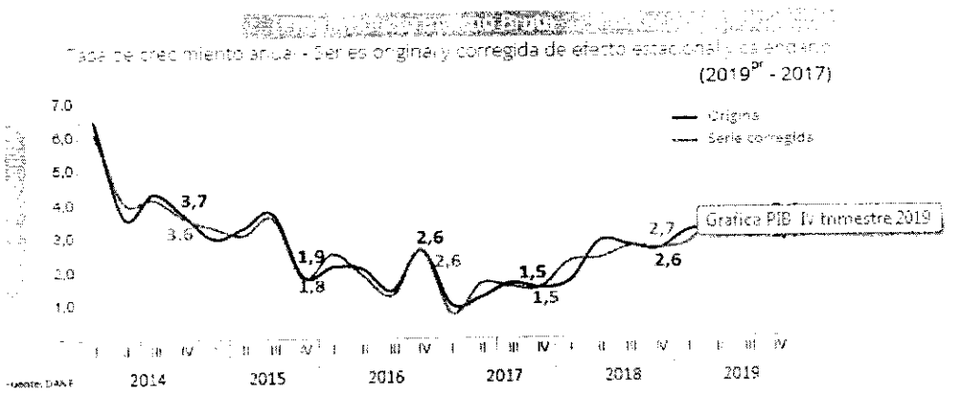


Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

3.1. ECONOMICOS

3.1.1 SECCIÓN ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
Actividades profesionales, científicas y técnicas

La economía colombiana creció 3,3% en el 2019.

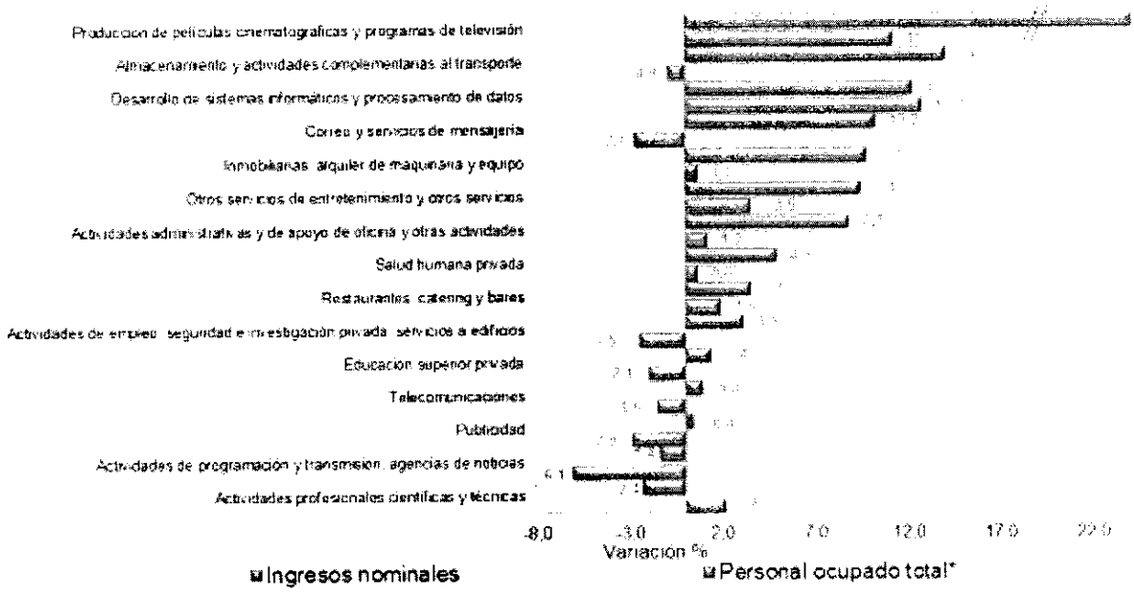


Boletín técnico

Comunicado de prensa

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios
Total Nacional
Abril 2019P



Fuente: DANE – EMS

Este Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe sale a la luz en un contexto económico y social extremadamente complejo para la región. América Latina presenta una desaceleración económica generalizada y sincronizada a nivel de los países y de los distintos sectores. En 2019, en contraste con años anteriores, 18 de los 20 países de América Latina, así como 23 de las 33 economías de América Latina y el Caribe, presentan una desaceleración en la tasa de crecimiento de su actividad económica. El menor dinamismo de la demanda interna se ha visto acompañado por una baja demanda agregada externa y mercados financieros internacionales más frágiles.

A este escenario se suman las crecientes demandas sociales y presiones por reducir la desigualdad y aumentar la inclusión social que han detonado con una intensidad inusual en algunos países de la región. El panorama macroeconómico reciente muestra una desaceleración tendencial de la actividad económica en los últimos seis años (de 2014 a 2019); caídas del PIB per cápita, la inversión, el consumo per cápita y las exportaciones, y un sostenido deterioro de la calidad del empleo. En este contexto, en 2019 las economías de América Latina y el Caribe crecerán a una tasa promedio del 0,1%. Las proyecciones de crecimiento para 2020, si bien mejoran con respecto a las cifras de 2019, no son muy prometedoras; el crecimiento estimado de los países será de un 1,3% en promedio. De proseguir este escenario, el septenio 2014-2020 sería el de menor crecimiento económico en la región en los últimos 40 años, en un contexto global de bajo dinamismo y creciente vulnerabilidad del que no se esperan impulsos positivos significativos.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

Por ello, para acelerar el crecimiento de los países se requieren políticas económicas nacionales expansivas y coordinadas. El principal desafío de la política económica es evitar que la región se estanque en el ámbito económico y social, así como preservar los avances en materia de estabilidad macrofinanciera y sostenibilidad de la deuda. A pesar de las dificultades y limitaciones que enfrentan actualmente los espacios de política, a diferencia de épocas anteriores la mayoría de los países de la región se encuentran hoy con niveles de inflación históricamente bajos y reservas internacionales relativamente elevadas; en general, las economías siguen teniendo acceso a los mercados financieros internacionales, y las tasas de interés internacionales se encuentran en niveles históricamente bajos. Estas condiciones favorecen la capacidad de implementar políticas macroeconómicas para estimular la demanda agregada. Para reactivar el crecimiento de América Latina y el Caribe en las condiciones económicas actuales, es necesario repotenciar el papel de la política fiscal y monetaria a lo largo del ciclo económico y buscar instrumentos que permitan que se coordinen mejor entre ellas para alcanzar objetivos comunes. Evidentemente, la capacidad y el espacio de que dispone cada país para desarrollar estas políticas dependen de sus condiciones macroeconómicas y sociales particulares.

El papel de la política fiscal debe concebirse a la luz de las tres funciones que tradicionalmente se le han asignado: estabilización, provisión de bienes públicos y redistribución. En este sentido, una política fiscal activa debería centrarse en la reactivación económica y en reducir las desigualdades estructurales, asegurando una trayectoria sostenible de la deuda pública. Esto ofrecerá la sostenibilidad fiscal necesaria para el mayor gasto público en inversión y en políticas sociales que requiere la región. La sostenibilidad fiscal está muy ligada al crecimiento económico, la productividad y, por supuesto, al fortalecimiento de los ingresos públicos a través de mayores bases y cargas tributarias. Esto se puede lograr mejorando la progresividad de la estructura tributaria, fortaleciendo los impuestos a la renta personal y a la propiedad, reduciendo la evasión fiscal (que representa alrededor del 6,3% del PIB de la región).

3.2. INTERNACIONAL

DEL PIB de 2019

Comportamiento del PIB en América Latina

Con un crecimiento sostenido en el último año promediando el 3,3%, la economía colombiana surge en el continente como la de mayor desempeño en los últimos 12 meses. Para este año, los principales organismos multilaterales, gremios y mercados financieros prevén que el PIB nacional continuará con su sendero positivo e incluso muchos creen que crecerá 3,5%.

Las razones fundamentales para este crecimiento, de acuerdo con los mercados, están en que el país continuará con la alta demanda y consumo, el sector de la infraestructura y la construcción impulsará más proyectos con lo que se generará mayor empleo y que se cumplirá con las obligaciones externas.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

Así son las previsiones generales:

1.- FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo levemente las proyecciones de crecimiento del PIB para Colombia de 2020 a 3,5% desde 3,6%. Su razón es que "en Colombia, la fuerte demanda interna en 2019 llevó a un repunte del crecimiento a 3,3% y un aumento del déficit en cuenta corriente a 4,5% del PIB. Para 2020, se proyecta que el crecimiento se acelere a alrededor de 3,5% gracias al continuo apoyo monetario, la migración proveniente de Venezuela, las remesas, las obras civiles y el aumento de la inversión a raíz de modificaciones recientes de la política tributaria".

2.- BID

El gerente del departamento de países del grupo andino del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Rafael de la Cruz, dijo que la entidad proyecta que la economía colombiana crecerá entre 3,5% y 3,7% en 2020. De la Cruz dijo que el Gobierno debe incrementar la inversión si quiere lograr un crecimiento económico superior al 4 %. "Hay que aumentar la inversión pública, no se puede hacer solo con inversión privada. La inversión pública genera condiciones de productividad, mejores carreteras y mejores productos", dijo De la Cruz. "En la medida en que aumenta el tamaño de la economía también aumenta el empleo. El hecho fundamental que necesita Colombia es dinamizar el crecimiento económico", concluyó.

3.- Moody´s

La calificadora de riesgos estadounidenses Moody's Investors Service afirmó que el desempeño de la economía colombiana seguirá siendo positivo durante 2020 pues, incluso, logrará crecer por encima del promedio regional. El organismo asegura que durante los próximos doce meses el país alcanzará un crecimiento superior al 3%, mientras que América Latina y el Caribe tendrían una expansión cercana al 2,4%.

Para la firma, el crecimiento de la economía del país estaría relacionada con "la fuerte demanda interna, particularmente en inversión, que respaldará un crecimiento de más de 3% para este año", indica el documento.

El documento destaca además los esfuerzos que ha hecho el Gobierno colombiano para recuperar la actividad económica, con lo cual "se estabilizará la deuda pública que posee la Nación".

4.- ONU

Para Colombia, la ONU cree que el incremento del PIB durante este 2020 será de 3,5%, cuando un año atrás la proyección de crecimiento para el presente año era de 3,1%. La proyección de crecimiento de 3,5% de Colombia para 2020 es la más alta del organismo en América del Sur, ya que las estimaciones de otros países son 1,7% para Brasil, 1% en Chile, 1,5% en Uruguay y -1,3% en Argentina. El repunte

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

del crecimiento de la economía colombiana, según la ONU, se daría gracias al desempeño y a la reactivación de la demanda interna.

En materia inflacionaria, la proyección de inflación de Colombia para 2020 pasó de 3% hasta 3,7%. Para 20201, la estimación es que el indicador se ubique en 4%.

5.- OCDE

El secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, al presentar el cuarto Estudio Económico sobre el país, manifestó que "a pesar del complejo contexto internacional, el desempeño de Colombia es bueno". "En este contexto, es alentador comprobar que el desempeño económico de Colombia se sitúa por encima del promedio de la OCDE. Proyectamos una sólida expansión del crecimiento del PIB colombiano, de 3,5% en 2020, situándose entre los niveles más altos en la región", anotó.

Agregó que "Colombia cuenta, además, con un marco macroeconómico sólido, por lo que está bien equipada para hacer frente a un entorno exterior cada vez más complejo".

6.- ANIF

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) cree que el crecimiento de la economía colombiana se seguirá recuperando durante 2020 haciendo que el incremento del PIB en el presente año sea de 3,3%. "Dicha proyección dependerá del repunte de sectores clave de la economía como la industria y la construcción, después de su precario desempeño en 2019, la estabilización en los precios del petróleo alrededor de los US$65 por barril de Brent y la dinámica de recuperación económica regional-global, donde difícilmente Colombia podría mantenerse aislada indefinidamente de dichos efectos externos", dijo la ANIF.

7.- Banco Mundial

El Banco Mundial espera que la inversión acelere en la medida en que los proyectos de infraestructura planeados se ejecuten. Así mismo, las favorables condiciones financieras darán soporte, más ampliamente, a la demanda doméstica. "Estos factores –dice la institución– respaldarán un aumento en el crecimiento al 3,6% en el 2020 y alrededor del 3,9% en el 2021 y 2022". El mayor crecimiento económico se está dando pese a que la expansión está afectada por el choque de la migración venezolana. El documento del Banco Mundial comenta que, según estimaciones del Gobierno, "el impacto neto de la migración en el crecimiento, después de contabilizar el costo fiscal, será de entre 0,1 y 0,5 puntos porcentuales entre el 2018 y el 2021 en relación con el escenario sin migración, principalmente por el canal del consumo".

8.- Asobancaria

La Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria), espera que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en 2020 crezca 3,4%. El dinamismo para el crecimiento se

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

daría gracias al incremento del consumo de los hogares el cual crecería 4,6% en 2020. Asobancaria resaltó que el sector financiero crecerá 6,4% gracias a la expansión de la cartera comercial y a "un ambiente más propicio para la inversión". Afirmó que el sector constructor mostrará una recuperación destacada en 2020 al pasar de una caída del 1,4% en 2019 a un crecimiento de 2,7% este 2020.

3.3. TECNICOS.

Para la ejecución del proyecto se desarrollaran las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	SOBRECARPA NTMD 0171 A2	UNIDAD	200
1.2	HAMACA CON TOLDILLO INCORPORADO NTMD 0185 A3	UNIDAD	188
1.3	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD 0099 A6	UNIDAD	185
1.4	CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD 0253	UNIDAD	200
1.5	MORRAL DE ASALTO NTMD 0181 A3	UNIDAD	178

3.4. LEGAL

El marco Constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 15 del decreto 1510 de 2013, conforman el cuerpo normativo que obliga a los Servidores Públicos a someter la contratación Pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos como también la solución del déficit de espacio público y lugares de esparcimiento inmersos dentro de la administración Municipal.

El artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establece en su numeral 7° la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, las cuales se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o a la firma del contrato, según sea el caso.

La Ley 80 de 1993, establece que toda suscripción de contrato debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto, según el caso. Cuando sea necesario, el estudio deberá estar acompañado, además de los diseños, planos y evaluaciones de pre factibilidad o factibilidad.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO

El artículo 15 del Decreto No. 1510 de 2013, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la Ley 80 de 1993, establece que, "Deber de análisis de las Entidades Estatales."

3.5. FINANCIERO

Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar. La exigencia de los requisitos financieros en todos los procesos de contratación en esta entidad territorial es el resultado de un estudio objetivo de las condiciones del mercado y de la información que reposa en nuestros archivos de los estados financieros de todas las empresas que se han presentado en los distintos procesos en años anteriores.

Se exigirá al proponente la acreditación de los siguientes indicadores financieros y organizacionales.

Indicadores de capacidad financiera:

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,5
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 40%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Menor o igual a 5
Patrimonio	Mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial

3.6. ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se comercializa y distribuyen los elementos a contratar.

3.7. PLAZO

El Plazo de ejecución del contrato será CINCO (5) días calendario , contados a partir de la firma del acta de inicio.

3.8. LUGAR

La ejecución del contrato deberá atenderse en el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar.

3.9 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para estimado para esta contratación asciende a la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL**

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

PESOS MCTE. ($127.330.000,00) M/L. El valor a pagar al contratista por concepto del presente contrato se cancelará con cargo al presupuesto de la Vigencia 2022.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIA DE LA ENTIDAD ESTATAL

En el municipio se han desarrollaron referentes a suministro de insumos e implementos agrícolas y transporte de semovientes dirigidos a pequeños productores y beneficiarios del programa de repoblamiento bovino del municipio de la jagua de Ibirico-cesar en años anteriores donde se publicó la información referente en el SECOP.

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	DURACION DEL CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	AMJI SAMC 021 DE 2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	COMPRAVENTA DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL BATALLÓN ESPECIAL, ENERGÉTICO Y VIAL No. 2 DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	$83.328.000	5 DIAS

4.2 HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Relación de procesos similares contratados en los últimos años por parte de otras entidades públicas del país.

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	DURACION DEL CONTRATO
CESAR - ALCALDIA MUNICIPAL AGUSTIN CODAZZI	SI-005-2017	Subasta	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LA FUERZA PUBLICA	$150.000.000	15 DIAS
CESAR - ALCALDIA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SASI 005 DE 2016	Subasta	COMPRAVENTA DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y KITS DE RETEN PARA MIEMBROS DE POLICÍA MILITAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA (49) VERSIÓN DEL FESTIVAL VALLENATO	$127.464.738	5 DIAS

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1 ¿QUIEN VENDE?

Las diferentes empresas, asociaciones u operadores que se encuentren inscritos y habilitados para suministrar equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad y que se refleje en los registros únicos de proponentes de cámara de comercio. En concordancia de lo enunciado en su registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal.

En Colombia existen múltiples operadores con tradición en la prestación suministrar materiales, herramientas, equipos y otros insumos agrícolas y pecuarios y además

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes a las convocatorias que se realizan en Colombia para atender esta importante tarea.

5.2 POTENCIALES PROVEEDORES

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- DISTRIBUCIONES MILITARES RAMBO
- PROYECTAR I.C.O.
- TIENDA S2TEFANOS SPORT
- BELEN MILITAR
- MILITARY FORCE
- ALMACEN MILITAR AREA 51
- MILITARY JR

WILLIAM DIAZ BAZZA
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyectó: **WILLIAM DIAZ BAZZA**
Secretario de Gobierno

Revisó: **WILLIAM DIAZ BAZZA**
Secretario de Gobierno

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23